

REPORTE SOBRE SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015

PRESENTACIÓN



El presente Informe se realiza de conformidad con el Anexo Transitorio 8, las Disposiciones Transitorias en materia del Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera, el Título 1. de las Notas a los Estados Financieros anuales de las Instituciones de Seguros y el Capítulo 1.1 de las Notas a los Estados Financieros anuales de la Circular Única de Seguros y Fianzas, en la que se establece que las Instituciones de Seguros deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, situación técnico-financiera y riesgos inherentes a sus actividades, mediante la inclusión de Notas a sus Estados Financieros anuales. Dichas notas constituirán el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera de las Instituciones de Seguros.



CONTENIDO



INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

I. Notas de Revelación a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015

	Pág.
Nota de Revelación No. 4: Inversiones. Disposición A8.1.1.9.	7
Nota de Revelación No. 4: Inversiones. Disposición A8.1.1.10.	7
Nota de Revelación No. 4: Inversiones. Disposición A8.1.1.11.	7
Nota de Revelación No. 7: Valuación de Activos, Pasivos y Capital. Disposición A8.1.1.17.	7
Nota de Revelación No. 7: Valuación de Activos, Pasivos y Capital. Disposición A8.1.1.18.	13
Nota de Revelación No. 7: Valuación de Activos, Pasivos y Capital. Disposición A8.1.1.19.	14
Nota de Revelación No. 8: Reaseguro y Reaseguro Financiero. Disposición A8.1.1.23.	14
Nota de Revelación No. 11: Pasivos Laborales. Disposición A8.1.1.26.	14
Nota de Revelación No. 13: Contratos de Arrendamiento Financiero. Disposición A8.1.1.30.	15
Nota de Revelación No.14: Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros	
Títulos De Crédito. Disposición A8.1.1.31.	15
Otras Notas de Revelación.	
Disposición A8.1.1.32.	15
Otras Notas de Revelación. Disposición A8.1.1.34.	16

II. Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015

Nota de Revelación No. 2: Políticas de Administración y Gobierno Corporativo. Disposición A8.1.1.4.	7
Nota de Revelación No. 3: Información Estadística y Desempeño Técnico. Disposición A8.1.1.5.	L
Nota de Revelación No. 3: Información Estadística y Desempeño Técnico. Disposición A8.1.1.6.	<u>)</u>
Nota de Revelación No. 4: Inversiones. Disposición A8.1.1.7.	1
Nota de Revelación No. 4: Inversiones. Disposición A8.1.1.8.	5
Nota de Revelación No. 5: Deudores. Disposición A8.1.1.12.	5
Nota de Revelación No. 5: Deudores. Disposición A8.1.1.13.	5
Nota de Revelación No. 6: Reservas Técnicas. Disposición A8.1.1.14.	7
Nota de Revelación No. 6: Reservas Técnicas. Disposición A8.1.1.15.	7
Nota de Revelación No. 6: Reservas Técnicas. Disposición A8.1.1.16.	,
Nota de Revelación No. 8: Reaseguro y Reaseguro Financiero. Disposición A8.1.1.20.	3
Nota de Revelación No. 8: Reaseguro y Reaseguro Financiero. Disposición A8.1.1.21. 41	

Disposición A8.1.1.22.	41
Nota de Revelación No. 9: Margen de Solvencia. Disposición A8.1.1.24.	42
Nota de Revelación No. 10: Cobertura de Requerimientos Estatutarios. Disposición A8.1.1.25.	42
Nota de Revelación No. 12: Administración de Riesgos. Disposición A8.1.1.27.	43
Nota de Revelación No. 12: Administración de Riesgos. Disposición A8.1.1.28.	47
Nota de Revelación No. 12: Administración de Riesgos. Disposición A8.1.1.29.	49
Otras Notas de Revelación. Disposición A8.1.1.33.	50
Otras Notas de Revelación. Disposición A8.1.1.35.	50
Contratos de Arrendamiento Puro.	50
Calificación Inicial de Fortaleza Financiera en Escala Nacional, Tláloc Seguros, S.A.	50
Notas de Revelación a los Estados Financieros en Materia de Comisiones Contingentes al 31 de diciembre de 2015	
Notas de Revelación en Materia de Comisiones Contingentes. Disposiciones A8.1.2.1 a A8.1.2.4.	52



INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

I. Notas de Revelación a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015

Nota de Revelación No. 4 Inversiones.

Disposición A8.1.1.9. Información referente a las operaciones con productos derivados, incluyendo las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII de esta disposición.

Durante el ejercicio 2015, la Institución no realizó operaciones de Instrumentos Financieros Derivados.

Disposición A8.1.1.10. Información referente al monto específico de las disponibilidades, cuando estimen que la importancia relativa de dicho concepto lo amerite.

Al 31 de diciembre del 2015, la Institución tiene los siguientes saldos de caja y cuenta de cheques:

	2015
Caja M.N.	10,000.00
Cuenta de Cheques M.N.	905,626.96
	\$ 915,626.96

Las disponibilidades son valuadas a su valor nominal.

Disposición A8.1.1.11. Circunstancia que implique algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones, como es el caso de litigios, embargos, entre otros.

Las disponibilidades de Tláloc Seguros, S. A., no se encuentran sujetas a circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

Nota de Revelación No. 7 Valuación de Activos, Pasivos y Capital

Disposición A8.1.1.17. Supuestos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital presentados en los estados financieros.

Principales Políticas contables.

De conformidad con el Anexo Transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión) sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico, tomando en su consideración que la Institución realiza operaciones especializadas.

Asimismo, no se permite la aplicación de la NIF A-8 "Supletoriedad". Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, en la CUSF.

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales.

La preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los estados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

 Metodologías de valuación de activos, pasivos y capital empleadas, indicando en cada caso, los factores de dichas metodologías que presentan un mayor grado de sensibilidad incluyendo el método empleado para la actualización de los activos no monetarios.

Activo

Las inversiones en valores se valúan como sique:

De acuerdo con los criterios contables y de valuación establecidos en el Anexo Transitorio 1 de la CUSF, los títulos se clasifican para su registro y valuación en las categorías: títulos para financiar la operación, títulos para conservar a vencimiento, o títulos disponibles para su venta, tomando como base la intención que se tenga respecto a los títulos así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión.

Títulos de Deuda

- a) Los títulos de deuda para financiar la operación:
- Los títulos de deuda que integran el portafolio de inversiones de la Institución se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria

y de Valores (CNBV). El efecto de valuación se reconoce en el estado de resultados del periodo en el que ocurre.

 El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del periodo en el que ocurre.

Operaciones con Reportos:

Durante el ejercicio 2015, la Institución no realizó operaciones con Reportos.

Préstamo de valores:

Durante el ejercicio 2015, la Institución no realizó préstamos de valores.

Inversiones Inmobiliarias:

Al cierre del ejercicio 2015, la Institución no cuenta con Inversiones Inmobiliarias.

Aplicación de Normas de Información Financiera Específicas

Inversiones para obligaciones laborales:

Con base en la NIF D-3 y el Transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión, los beneficios por terminación, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales. Al 31 de diciembre de 2015, los empleados tienen una antigüedad promedio de 6 meses, ya que la Institución no tiene un año de operación.

Durante el ejercicio 2015, la Institución no cuenta con Inversiones para obligaciones laborales, por no reunir con la totalidad de los requisitos señalados en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Impuestos a la utilidad:

Los impuestos a la utilidad y la PTU se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Durante el ejercicio 2015, la Institución causo impuestos corrientes y diferidos, por ser de nueva creación y haber causado pérdida.

Otros Activos:

Mobiliario y Equipo y Gastos Pre Operativos

El mobiliario y equipo y los gastos pre operativos se registran al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo y la amortización de los gastos se calculan por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Diversos

a) Pagos anticipados

Incluyen principalmente pagos de los contratos de las coberturas de reaseguro no pagadas, así como las retenciones efectuadas por el banco por los intereses devengados no cobrados de las inversiones institucionales.

Pasivo

La constitución de las reservas técnicas se efectúa en los términos que establece la LISF. La valuación de estas reservas del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por un actuario independiente, que valida el cálculo y suficiencia de las mismas para garantizar las obligaciones contraídas por Tláloc Seguros, S. A.; a continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La Institución utilizó métodos para la valuación de Reservas Técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión.

Las principales Reservas Técnicas son las siguientes:

De riesgos en curso:

La valuación de esta reserva se realiza mensual; para la constitución y valuación de esta reserva se aplica el método actuarial asignado por la Comisión a través del Oficio No. 06-367-III-3.1/10514.

De Obligaciones Contractuales:

La valuación de esta reserva se realiza trimestral; para la constitución y valuación de esta reserva se aplica el método actuarial asignado por la Comisión a través del Oficio No. 06-367-III-3.1/10514.

De Previsión:

Dentro de este rubro se encuentra la Reserva Técnica Especial para Riesgos Catastróficos Agrícolas y de Animales.

El saldo de esta reserva se constituye mensualmente con el incremento del 35% de la prima retenida devengada más el producto financiero correspondiente; en apego a las reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Capital Contable

Capital Social

El capital social al 31 de diciembre del 2015 está integrado por 280,000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$100.00 cada una, de la serie "A", por un total de \$28,000,000.00.

Aportaciones para futuros aumentos de capital

El 20 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó hacer aportaciones para futuros aumentos de capital por un monto de \$4,000,000.

El 28 de octubre de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó hacer aportaciones para futuros aumentos de capital por un monto de \$6,000,000.

Dividendos

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución no efectuó pago de dividendos a sus accionistas.

Restricciones al capital contable

Al 31 de diciembre de 2015 la reserva legal no ha sido constituida por no contar con utilidad para su creación.

Resultado del ejercicio

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015, la Institución tuvo una pérdida de \$8,522,091.61.

II. Principales factores empleados en los ajustes del valor de los activos, pasivos y capital.

La Institución durante el 2015 no aplicó factores de ajuste a los activos, pasivos y capital

III. Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con la NIF B-10 y el Anexo Transitorio 1 de la CUSF emitida por la Comisión, debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

		Inflac	<u> Inflación</u>		
31 de diciembre de	<u>INPC</u>	<u>Del año</u> <u>Ac</u>	<u>umulada</u>		
2015	118.532	2.13%	10.52%		
2014	116.059	4.08%	12.08%		
2013	111.508	3.97%	11.80%		

Para efectos de revaluación de activos y pasivos en dólares, al cierre del mes de diciembre de 2015, la Institución no tuvo operaciones en dólares que necesitaran ser reevaluados.

IV. Supuestos de siniestralidad y severidad empleados por operaciones y ramos.

Actualmente, en lo que la Institución adquiere una estadística propia suficiente, la Administración se apoyó en las siguientes fuentes de información para generar los índices de severidad y/o frecuencia a través de los cocientes entre siniestros en monto o unidades de riesgo entre los totales expuestos:

- Información histórica del anuario estadístico de la producción agrícola, por ubicación, ciclo, modalidad y cultivo.
- Índice de siniestralidad histórica de la estadística del mercado asegurador.
- Simulaciones de las distribuciones de probabilidad.
- Normas climatológicas por ubicación de México.
- Estadística propia del prospecto o cliente.
- V. Correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.

Los riesgos del ramo agrícola y de animales pueden estar correlacionados por ubicación y clima, considerando el volumen de información disponible por las características del riesgo asegurable, el comportamiento de las variables que se utilizarían para reflejar la siniestralidad, así como en el anuario estadístico y las normas climatológicas, evaluaría su correlación entre las diferentes variables; sin embargo, para aquellos casos que no se cuente con suficiente información, se analiza la aplicación de la teoría de la credibilidad, obteniendo una prima de riesgo que garantice los principios de suficiencia.

VI. Fuentes de información utilizadas.

Las actividades propias de una aseguradora tienen en la información estadística una herramienta fundamental para la toma de decisiones, ya que correlaciona el impacto que los fenómenos naturales tienen en los bienes o actividades de los productores agropecuarios de las diferentes entidades federativas del país. El conocimiento de estos datos son necesarios para proyectar las posibles operaciones de seguros de la Institución.

La información actualizada disponible del sector agropecuario se obtiene de la página web del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la cual mediante un archivo electrónico se integra a la base de datos del sistema desarrollado por Tláloc Seguros, S.A.

Disposición A8.1.1.18. Información correspondiente a cada una de las categorías de las inversiones en instrumentos financieros (títulos de deuda para financiar la operación, títulos de deuda para conservar a vencimiento, títulos de capital para financiar la operación y títulos de capital disponibles para su venta).

- VII. Naturaleza de cada una de las categorías (títulos de deuda para financiar la operación, títulos de deuda para conservar a vencimiento, títulos de deuda disponibles para la venta, títulos de capital para financiar la operación y títulos de capital disponibles para su venta), especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales se clasificaron las inversiones.
 - a) Para efectos de lo previsto en esta disposición, la naturaleza de las inversiones con las que dispone la Institución están clasificadas en títulos para financiar la operación, por lo que al cierre del 31 de diciembre 2015, se mantienen invertidas en papel Gubernamental a plazos de 28 días en un 100 por ciento.
 - b) La composición de las inversiones para financiar la operación se integra por valores gubernamentales adquiridos en directo. Estos instrumentos representan riesgos mínimos en razón de su emisor: Gobierno Federal, con calificación permitida de acuerdo a su afectación a las coberturas de Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía.
 - c) El valor de los instrumentos clasificados para financiar operación se registra a su valor razonable conforme a los precios que proporciona la empresa Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.
- VIII. Composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, indicando los principales riesgos asociados a los mismos.

Los instrumentos que se mantienen en la posición se integran según su tipo; gubernamentales. Las calificaciones de las instituciones calificadoras de valores se mantienen dentro de los rangos permitidos para la cobertura de Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía; en caso de no ser así, la inversión no es afecta.

En el caso de la Institución, los instrumentos se circunscriben únicamente a valores gubernamentales que se consideran libre de riesgo emisor.

IX. Plazos de cada tipo de inversión.

_	2015	
CORTO PLAZO	M.N.	%
GUBERNAMENTALES	26,921,143.85	100
TOTALES	26,921,143.85	100

X. Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

Durante el ejercicio 2015, la Institución no tiene en posición instrumentos de deuda no cotizados.

XI. Pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

Durante el año 2015 no se efectuaron transferencias de títulos entre categorías.

XII. Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

La inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés, se consideran eventos ordinarios que inciden en el comportamiento de la cartera de valores; en todo caso, eventos de mercado extraordinarios que pudieran ocasionar una variación relevante en cualquiera de estas variables son monitoreadas permanentemente por el área de Administración de Riesgos de la Institución.

Disposición A8.1.1.19. Asuntos pendientes de resolución.

Durante el ejercicio de 2015, la Institución no presentó asuntos pendientes de ser resueltos que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos o el capital reportado.

Nota de Revelación No. 8 Reaseguro y Reaseguro Financiero

Disposición A8.1.1.23. Operaciones de reaseguro financiero.

Durante el año 2015 la Insitución no tuvo operaciones de Reaseguro Financiero.

Nota de Revelación No. 11 Pasivos Laborales

Disposición A8.1.1.26. Planes de remuneraciones al retiro.

Las obligaciones laborales contemplan los beneficios a los empleados, los cuales se clasifican en directos a corto y largo plazo, y aquellos que corresponden a la terminación de la relación laboral o al retiro, calculadas mediante la valuación que realiza un actuario independiente con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Una entidad debe reconocer un pasivo por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

- a) Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado.
- b) La obligación de la entidad con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados.
- c) Es probable el pago de los beneficios.
- d) El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Durante el ejercicio 2015 la Institución no tuvo planes de remuneraciones al retiro, ya que la Institución no tiene un año de operación y los empleados no tienen la antigüedad suficiente para reunir la totalidad de los criterios citados.

Nota de Revelación No. 13 Contratos de Arrendamiento Financiero

Disposición A8.1.1.30. Contratos de arrendamiento financiero.

Durante el ejercicio 2015 la Institución no realizó contratos de arrendamiento financiero.

Nota de Revelación No. 14 Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito

Disposición A8.1.1.31. Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito

Durante el ejercicio 2015 la Institución no realizó Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito.

Otras Notas de Revelación.

Disposición A.8.1.32. Información relativa a actividades interrumpidas.

Durante el ejercicio 2015, la Institución no se encontró en los supuestos de mantener actividades interrumpidas; por lo tanto, no existe impacto sobre sus resultados.

Disposición A.8.1.34. Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

No existen hechos relevantes ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 que deban revelarse en apego a esta disposición.



II. Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015

Nota de Revelación No. 1 Operaciones y Ramos Autorizados

Disposición A8.1.1.3. Operaciones y ramos autorizados para operar.

Mediante oficio 100.- 97, del 12 de diciembre de 2014, la SHCP emitió la resolución por la que autorizó a Tláloc Seguros, S.A., para organizarse, operar y funcionar como Institución de Seguros, especializada en la operación de daños en el ramo agrícola y de animales.

Nota de Revelación No. 2 Políticas de Administración y Gobierno Corporativo

Disposición A8.1.1.4. Las Instituciones de Seguros deberán presentar información relativa a sus políticas de administración, y normas y prácticas de gobierno corporativo.

I. Capital Social Suscrito, No Suscrito y Pagado

Apéndice A8.1.1.4.

Fecha del ejercicio	Capital inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital pagado
Inicial	\$28'000,000.00	\$28'000,000.00		\$28'000,000.00
06/03/2015				
Aumentos				
20/04/2015			\$4'000,000.00	
\$4'000,000.00				
28/10/2015			\$6'000,000.00	
\$6'000,000.00				
Disminuciones				
Final	\$28'000,000.00	\$28'000,000.00	\$10'000,000.00	\$28'000,000.00

Durante el ejercicio 2015, Tláloc Seguros, S.A., registró los siguientes movimientos relativos a aportaciones para futuros aumentos de capital, mismos que se encuentran en proceso, dado que aún no han sido aplicados:

- a) Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2015, dicho órgano aprobó realizar aportaciones para futuros aumentos de capital por un monto de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en la proporción que cada socio represente en la tenencia accionaria. También se acordó que previo a que dichas aportaciones se apliquen al capital social para aumentarlo, la empresa deberá obtener la autorización correspondiente de la Comisión.
- b) Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2015, dicho órgano aprobó la cesión de 13, 328 acciones por parte del socio Ignacio Loyola Vera con un valor de \$1'332,800.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), lo que representa el 4.76% del capital social pagado de la empresa, a favor de los señores Jaime Díaz Becerril, cediéndole la cantidad de 6,664 de sus acciones, con un valor de \$666,400.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), lo que equivale a 2.38% del capital social pagado de la empresa; y a favor del señor Jaime Fermín Cabestany Noriega, cediéndole la cantidad de 6,664 de sus acciones, con un valor de \$666,400.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), lo que equivale a 2.38% del capital social pagado de la empresa.

Cabe destacar que de acuerdo con los estatutos sociales de la sociedad, no existe la prerrogativa corporativa correspondiente al derecho de preferencia para los demás accionistas, por lo que no fue necesario hacer constar la renuncia al mismo.

c) Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2015, dicho órgano aprobó realizar aportaciones para futuros aumentos de capital por un monto de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en la proporción que cada socio represente en la tenencia accionaria. También se acordó que previo a que dichas aportaciones se apliquen al capital social para aumentarlo, la empresa deberá obtener la autorización correspondiente de la Comisión.

Capital Contable y Composición Accionaria Cifras en pesos

Accionista	Capital Suscrito y Pagado		Accionists Canital Suscrito y Dagado '		ones para Futuros ntos de Capital	Composicio	ón Accionaria
	%	Efectivo	%	Efectivo	%	Efectivo	
Hugo Eduardo Braña Muñoz	33.15%	\$ 9,282,000.00	33.15%	3,315,000.00	33.15% \$	12,597,000.00	
Juan Carlos Gutiérrez Borbolla	33.15%	\$ 9,282,000.00	33.15%	3,315,000.00	33.15% \$	12,597,000.00	
Gregorio Tricio Sierra	16.58%	\$ 4,642,400.00	16.58%	1,658,000.00	16.58% \$	6,300,400.00	
Luis Enrique Guas Camino	9.98%	\$ 2,794,400.00	9.98%	998,000.00	9.98% \$	3,792,400.00	
Ignacio Loyola Vera	2.38%	\$ 666,400.00	2.38%	238,000.00	2.38% \$	904,400.00	
Jaime Díaz Becerril	2.38%	\$ 666,400.00	2.38%	238,000.00	2.38% \$	904,400.00	
Jaime Fermin Cabestany Noriega	2.38%	\$ 666,400.00	2.38%	238,000.00	2.38% \$	904,400.00	
Totales	100.00%	\$ 28,000,000.00	100.00%	\$ 10,000,000.00	100.00% \$	38,000,000.00	

Asimismo, durante el ejercicio 2015, la Institución no registró movimientos de disminución del capital social, ni realizó pago de dividendos a sus accionistas.

II. En su caso, estructura legal y esquema de integración del Grupo Empresarial al que pertenezca la Institución de Seguros, así como las actividades que realizan y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente las empresas del grupo y/o asociadas.

Tláloc Seguros, S.A., no pertenece a ningún Grupo Empresarial o financiero, por lo que no posee capital de otras empresas, grupos y/o asociadas, ni participa en esquemas de ese tipo.

III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo, señalando la forma en que la Institución da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 69, 70 y 72 de la LISF.

Tláloc Seguros, S.A., cuenta con un sistema de gobierno corporativo que comprende una estructura organizativa transparente y apropiada, una clara y adecuada distribución de funciones, así como mecanismos eficaces para garantizar la oportuna transmisión de la información, el cual está sujeto a una revisión interna, al menos anual, por parte del Consejo de Administración de la empresa.

En este sentido, la Institución cuenta:

- a) Con la participación de dos consejeros independientes propietarios y sus respectivos suplentes, en su Consejo de Administración.
- b) Con un área de administración de riesgos, de auditoría interna y actuarial.
- c) Con 4 cuerpos colegiados normativos, a saber: Comité de Auditoría, Comité de Inversiones, Comité de Reaseguro y Comité de Comunicación y Control.

IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, detallando quiénes fungen como consejeros independientes y presentando un resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refieren los artículos 70, 72 y 248 de la LISF y la CUSF.

Por lo que respecta al Consejo de Administración:

CONSEJEROS

PROPIETARIOS

SUPLENTES

Hugo Eduardo Braña Muñoz

Presidente

Jorge Enrique Braña Muñoz

Juan Carlos Gutiérrez Borbolla Emilio Sebastián Gutiérrez Borbolla

Gregorio Tricio Sierra Carlos Roberto Braña Muñoz

Luis Enrique Guas Camino Bernardo García Camino

Ignacio Loyola Vera José Antonio Núñez Sáenz

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIO

SUPLENTE

Francisco Javier Mayorga Castañeda Francisco Javier Mayorga Campos

Suhaila María Núñez Elías Yvett de Guadalupe Coutiño Audiffred

Resumen del perfil profesional y experiencia laboral de los Consejeros:

Nombre	Cargo	Profesión	Egresado de	Resumen laboral
Hugo Eduardo Braña Muñoz	Presidente	Ingeniero Mecánico Electricista	Instituto Tecnológico y de Estudios	Presidente del Consejo de Administración del Fondo de Aseguramiento Agropecuario Calamanda de 2011 a la fecha.
			Superiores de Monterrey	Secretario del Consejo de Administración de Servicios y Financiamiento Agrícola, S.A. de C.V. SOFOM ENR (SEFIA) de 2005 a la fecha.
				Presidente del Consejo de Administración de Tractoequipos Agrícolas, S.A. de C.V. (TEA) de 2005 a la fecha.
				Tesorero del Consejo de Administración, Tractores del Norte, S.A. de C.V. (TN) de 2001 a la fecha.
Jorge Enrique Braña Muñoz	Presidente Suplente	Licenciado en Administración de Empresas	Instituto Tecnológico y de Estudios	Socio fundador de Tracto Lease, S.A. de C.V. constituida en 2013.
		ue Limpresas	Superiores de Monterrey	Socio fundador de Tractores y Equipos Económicos, S.A. de C.V. constituida en 2006.
				Miembro del Consejo de Administración de Tractoequipos Agrícolas, S.A. de C.V.
				Socio fundador y miembro del Consejo de Administración de Servicios y Financiamiento Agrícola, S.A. de C.V. SOFOM, ENR de 2005 a la fecha.
				Miembro del Consejo de Administración y Gerente Regional Zona
				Norte de Tractores del Norte, S.A. de C.V. Inicio laboral en esta empresa de 2004 a la fecha.



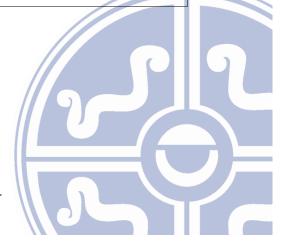
Nombre	Cargo	Profesión	Egresado de	Resumen laboral
Juan Carlos Gutiérrez Borbolla	Consejero Propietario	Contador Público	Universidad Iberoamericana	Actualmente Director y Presidente del Grupo de Empresas del Bajío (Surtidora del Bajío, S.A. de C.V. y Surtidora Abarrotera de Guadalajara, S.A. de C.V. y de Inmobiliaria y Arrendadora La Fortaleza S.A. de C.V., La Feria Grupo de Apoyo S.A. de C.V. SOFOM ENR)
				Presidente y Fundador del Consejo de Administración de la Empresa Ganaderos Coyotillos, S.A. de C.V. 2012.
				Consejero del Comité de Atracción de Inversión en Cortazar, Gto., 2012.
				Fundador y Accionista de la Feria Grupo de Apoyo, S.A. de C.V. SOFOM, ENR.
				Fundador y Presidente de Transportes Especializados en Granos y Semillas, S.A. de C.V., 2006.
				Fundador y Presidente del Consejo de Administración de Inmobiliaria y Arrendadora La Fortaleza, S.A. de C.V., 2006.
				Consejero de la Cámara de Comercio de Querétaro, 2003.
				Consejero del Comité Estatal de Abasto del Estado de Querétaro, 2002.
				Fundador y Presidente del Consejo de Administración de Surtidora Abarrotera de Guadalajara, S.A. de C.V., 1997.
				Consejero de la Cámara de Comercio de Querétaro, 1994.
				Consejero del Comité Estatal de Abasto de Querétaro, 1993.
				Presidente del Mercado de Abastos de Querétaro, 1992.
				Fundador y Director de Surtidora del Bajío, S.A. de C.V., 1989.
				Director del Departamento de Planeación de Surtidora Abarrotera, S.A. de C.V. y Asesor en Finanzas de Empacadora El Fresno, S.A. de C.V. 1987-1989.
				Departamento de Auditoría del Despacho de Ruiz Urquiza 1984- 1986.

Nombre	Cargo	Profesión	Egresado de	Resumen laboral
Emilio Sebastián	Consejero	Contador Público	Universidad	Actualmente Socio del Despacho Deloitte.
Gutiérrez	Suplente		Iberoamericana	
Borbolla				Por más de 30 años se ha desempeñado como Consejero y Asesor en diversas compañías, entre las que sobresalen: Atlética, Grupo Industrial Bimbo, Grupo Aeroportuario del Pacífico, Grupo Industrial Herradura, Grupo Embotelladoras Unidas, Grupo Carso, DSM, HSBC, Compusoluciones, Grupo Azucarero México, Grupo GDL, Grupo Boluda, entre otras.
				Vicepresidente del Consejo de Administración de Endeavor Occidente.



Nombre	Cargo	Profesión	Egresado de	Resumen laboral
Luis Enrique Guas Camino	Consejero Propietario	Licenciado en Administración de Empresas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Director General de la Sociedad de Producción Rural Santa Cruz del Marqués de 2000 a la fecha y participante en diversas actividades del Sector Agropecuario.
Bernardo García Camino	Consejero Suplente	Doctor en Derecho	Universidad Autónoma de Querétaro	Profesor de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Querétaro de 2011 a la fecha. Jefe de la División de Estudios de Posgrado en la Universidad Autónoma de Querétaro de 2012 a 2014. Socio del Despacho Bufete Jurídico de 2008 a la fecha. Subprocurador Jurídico de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de 2007 2008. Director General de Coordinación de Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de 2005 a 2007. Socio del Despacho Bufete Jurídico de 2004 a 2005. Secretario General de Gobierno del Estado de Querétaro de 2001 a 2003. Director de Recursos Humanos en la Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ), 2001. Jefe de la División de Estudios de Posgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, de 1999 a 2001. Socio del Despacho Estudio Legal, S.C., en dos periodos, de 1993 a 1997 y de 1999 a 2001. Jefe del Departamento Contencioso, Consultivo y de Asuntos Notariales de la Secretaría de Gobierno, Dirección Jurídica y Consultiva del Gobierno del Estado de Querétaro de 1998 a 1999. Analista Jurídico en la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro de 1997 a 1998.

Nombre	Cargo	Profesión	Egresado de	Resumen laboral
Gregorio Tricio Sierra	Consejero Propietario	Contador Público	Universidad Iberoamericana	Ganadero nativo de Torreón, Coahuila, con amplia experiencia en el manejo de diferentes áreas en la Industria Ganadera y
				Forrajera. Actualmente Director General de CAMPIESO.
Carlos Roberto	Consejero	Ingeniero	Instituto	Miembro del Consejo de AMPEC (Asociación de Medianos y
Braña Muñoz	Suplente	Mecánico Electricista	Tecnológico y de Estudios Superiores de	Pequeños Empresarios de la Comarca Lagunera), de 2009 a la fecha.
			Monterrey	Miembro del Consejo de Canacintra Torreón de 2007 a 2008 y de 2014 a la fecha.
				Accionista e integrante del Consejo de Administración de Servicios y Financiamiento Agrícola, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
				Accionista minoritario e integrante del Consejo de Administración de Kirbymex, S.A. de C.V.
				Director General de Kirbymex, S.A. de C.V. de 1999 a la fecha.



Nombre	Cargo	Profesión	Egresado de	Resumen laboral
Ignacio Loyola Vera	Consejero Propietario	Ingeniero Agrónomo	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Socio Fundador de Once Once, Desarrollos y Consultoría, S.A. desde hace 12 años. Director General de Agroasemex, S.A. de 2009 a 2013. Procurador Federal de Protección al Medio Ambiente de 2005 a 2007.
				Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro de 1997 a 2003. Presidente de la COPARMEX en Querétaro en 1996.
José Antonio Núñez Sáenz	Consejero Suplente	Licenciado en Administración de Empresas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Tesorero del Fondo de Aseguramiento Agrícola Queretano, de 2010 a 2012. Socio de NUSA Empresarial S. de R.L. de C.V. de 2010 a la fecha. Gerente General de Comercial Agropecuaria de Querétaro, S.A. de C.V. de 2003 a la fecha.

Nombre	Cargo	Profesión	Egresado de	Resumen laboral
Francisco Javier Mayorga Castañeda	Consejero Independiente Propietario	Licenciado en Economía	Instituto Tecnológico Autónomo de México	Desde 1979 en Guadalajara ha participado en diferentes empresas relacionadas con alimento balanceado para animales, medicina veterinaria, semillas para siembra, genética porcina y ganado vacuno de carne.
				Consultor Senior de FIRA, de 2009 a la fecha.
				Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco de 1995 a 2000.
				Director en Jefe de Aserca, de 2001 a 2002.
				Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de 2006 a 2007 y de 2009 a 2012.
				Presidente de la CAREINTRA Jalisco, 1981.
				Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, de 1982 a 1983.
				Vicepresidente de la CONCAMIN de 1982 a 1983 y 1991.
				Presidente de Iteso A.C. Universidad Jesuita de Guadalajara de 1984 a 1989.
				Presidente Fundador del Consejo Agropecuario de Jalisco de 1993 a 1995.
				Consejero de Banco de México, Región Occidente, de 2005 a la fecha.
Francisco Javier Mayorga Campos	Consejero Independiente Suplente	Licenciado en Administración Financiera	Instituto Tecnológico y de Estudios	Socio Fundador y Accionista de Avicultura de Valor, S.A. de C.V., de 2000 a la fecha.
	Supience	Tinancicia	Superiores de Monterrey	Director General en Agronegocios Nueva Galicia, S.C., de 2009 a la fecha.
				Consejero y Director de Recuperación de Cartera y Promoción en Credicampo SOFOM, de 2009 a 2010.
				En la Dirección División Implementos de Industrias Melder, de 2005 a 2009.

Nombre	Cargo	Profesión	Egresado de	Resumen laboral
Suhaila María Núñez Elías	Consejero Independiente	Maestra en Administración	Instituto Tecnológico y de	Titular de la Unidad de Contraloría Interna Región Norte de PEMEX Exploración y Producción, 2014.
	Propietario	de Empresas	Estudios Superiores de Monterrey	Titular del Órgano Interno de Control del Servicio de Administración Tributaria, de 2010 a 2013.
				Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de 2007 a 2010.
				Asesora de la Oficina del Subsecretario de Educación Media Superior y Encargada de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, 2007.
				Jefa de la Unidad de Política Económica, Social y de la Reforma Hacendaria y como Jefa de la Unidad de Enlace para la Reforma Hacendaria, en la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas, de 2004 a 2006.
				Directora Ejecutiva de la Convención Nacional Hacendaria, de 2003 a 2004.
				Secretaria de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de 1997 a 2003.

Nombre	Cargo	Profesión	Egresado de	Resumen laboral
Yvett de	Consejera	Maestra de	Universidad	Abogada Postulante, de 2012 a la fecha.
Guadalupe Coutiño	Independiente Suplente	Derecho	Autónoma de Querétaro	Directora de Estudios Superiores de la Universidad Liceo
Audiffred	Suplente		Queretaro	Consuelo Rubio de Ruiz, de 2010 a 2012.
7.00				Golladio Nalio de Nalio, de 2010 à 2012i
				Desarrolladora de Franquicia de los Gimnasios 4UGYM, de 2009 a 2010.
				Secretaria Técnica del Gabinete del Municipio de Cuautitlán Izcalli, 2009.
				Secretaria de Administración del Municipio de Cuautitlán Izcalli, de 2008 a 2009.
				Abogada Postulante y Consultora, de 2006 a 2008.
				Secretaria General del Gobierno del Municipio de Querétaro, de 2005 a 2006.
				Secretaria de Administración del Municipio de Querétaro, de 2003 a 2005.
				Secretaria del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de 2002 a 2003.
				Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, 2002.
				Secretaria General de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, de 1999 a 2002.
				Presidente de la Junta Especial número 5 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, de 1991 a 1999.



Nombre	Cargo	Profesión	Egresado de	Resumen laboral
Genaro Montes Díaz	Comisario Propietario	Maestro en Derecho	Universidad Anáhuac	Socio Director del Despacho Montes Díaz Abogados, S.C. de 2013 a la fecha.
				Contralor Normativo en Agroasemex, S.A. de 2009 a 2013.
				Administrador de la Aduana Interior de Querétaro en la Administración General de Aduanas, del Servicio de Administración Tributaria de 2008 a 2009.
				Ministro Representante del Servicio de Administración Tributaria ante la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas, de 2004 a 2008 en Bélgica, Bruselas.
				Asesor de Asuntos Internacionales del Administrador General de Aduanas en la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, de 2002 a 2004.
				Representante del Gobierno del Estado de Querétaro en el Distrito Federal, de 2000 a 2001.
Carlos José Montañez	Comisario Suplente	Ingeniero Agrónomo	Escuela Nacional de Agricultura	Secretario Técnico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2014.
Villafaña				Consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2013 a 2014.
				Director General Adjunto de Operaciones en Agroasemex, S.A., de 2001 a 2006.
				Coordinador General de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) en Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuria (ASERCA), de 1995 a 2000.
				Director Adjunto de Operaciones Bancarias en Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (Banrural de 1990 a1994).

Nombre	Cargo	Profesión	Egresado de	Resumen laboral
Nombre Francisco Núñez Kaufmann	Cargo Secretario	Profesión Maestro en Derecho Corporativo	Egresado de Universidad Anáhuac	Socio del Despacho INTELCORP Abogados, de 2014 a la fecha. Director Jurídico y de Relaciones Institucionales en Complejos Residenciales, S.A., 2014. Titular de la Unidad Jurídica en Agroasemex, S.A. de 2012 a 2014. Director Jurídico Operativo en Agroasemex, S.A. de 2010 a 2012. Director Jurídico en Desarrollo y Consultoría Once Once, S.A. de
				,



Por lo que respecta a los Comités normativos:

Los Comités con los que cuenta la Institución, se integran de la siguiente forma:

Comité de Auditoría

ÁREA	CARGO DEL FUNCIONARIO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	NOMBRE DEL FUNCIONARIO
Consejo de Administración	Consejero Independiente Propietario	Presidente	Suhaila María Núñez Elías
Subdirección Jurídica	Subdirector Jurídico	Invitado	Francisco Nuñez Kaufmann
Consejo de Administración	Consejero Propietario	Secretario	Ignacio Loyola Vera
Consejo de Administración	Consejero Suplente	Integrante	Bernardo García Camino
Dirección General	Director General	Invitado	Jaime Díaz Becerril
Dirección de Operaciones	Director de Operaciones	Invitado	Jaime Fermín Cabestany Noriega
Dirección Corporativa	Director Corporativo	Invitado	Juan Carlos Ortega Desquens
Auditoría Interna	Auditor Interno	Invitado	Leocadio Moreno Velázquez

Comité de Inversiones

ÁREA	CARGO DEL FUNCIONARIO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	NOMBRE DEL FUNCIONARIO
Dirección Corporativa	Director Corporativo	Presidente	Juan Carlos Ortega Desquens
Subdirección de Finanzas	Subdirector de Finanzas	Secretaria	Norma Angélica Magaña Cabrera
Consejo de Administración	Consejero Propietario	Integrante	Ignacio Loyola Vera
Consejo de Administración	Consejero Independiente Propietario	Integrante	Suhaila María Núñez Elías
Dirección General	Director General	Integrante	Jaime Díaz Becerril
Comité de Auditoría	Representante Comité de Auditoría	Integrante	Bernardo García Camino
Auditoría Interna	Auditor Interno	Invitado	Leocadio Moreno Velázquez
Subdirección de Administración de Riesgos	Subdirector de Administración de Riesgos	Invitado	Gustavo Abraham Martínez León
Dirección de Operaciones	Director de Operaciones	Invitado	Jaime Fermín Cabestany Noriega
Subdirección Jurídica	Subdirector Jurídico	Invitado	Francisco Núñez Kaufmann

Comité de Reaseguro

ÁREA	CARGO DEL FUNCIONARIO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	NOMBRE DEL FUNCIONARIO
Dirección General	Director General	Presidente	Jaime Díaz Becerril
Dirección de Operaciones	Director de Operaciones	Secretario	Jaime Fermín Cabestany Noriega
Consejo de Administración	Consejero Propietario	Integrante	Ignacio Loyola Vera
Subdirección de Reaseguro	Subdirector de Reaseguro	Integrante	Huguette Aguilar Legaspi

Comité de Comunicación y Control

ÁREA	CARGO DEL FUNCIONARIO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	NOMBRE DEL FUNCIONARIO
Dirección Genera	al Director General	Presidente Propietario	Jaime Díaz Becerril
Dirección Genera	al Subdirector Jurídico	Secretario Propietario	Francisco Nuñez Kaufmann
Consejo de Administración	Subdirector de Administración de Riesgos	Oficial de Cumplimiento	Gustavo Abraham Martínez León
Dirección de Operaciones	Director de Operaciones	Vocal	Jaime Fermín Cabestany Noriega
Dirección Corpora	tiva Subdirectora de Finanzas	Vocal	Norma Angélica Magaña Cabrera
Consejo de Administración	Auditor Interno	Invitado	Leocadio Moreno Velázquez

Av. Tecnológico Sur 100 Piso 3 Despacho 301. Querétaro Qro. C.P. 76030

V. Estructura orgánica y operacional de la Institución de Seguros, detallando el nombre y cargo de los funcionarios hasta el segundo nivel.



VI. Monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la Institución en el último ejercicio las personas que integran el Consejo de Administración o directivo y los principales funcionarios.

La información relativa al monto total de las compensaciones y prestaciones que percibieron de Tláloc Seguros, S.A., en el ejercicio 2015, los miembros del Consejo de Administración y principales funcionarios o directivos de la empresa es la siguiente:

ÁREA	F	PERCEPCIÓN
INTEGRANTES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	\$	135,000.00
FUNCIONARIOS	\$	4,124,486.72
GRAN TOTAL	\$ 4	4,259,486.72

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la Institución las personas mencionadas en la fracción anterior. Si una parte de dichas compensaciones y prestaciones se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma, se deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la Institución para planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas.

Las compensaciones y/o prestaciones que en común recibieron los principales directivos o funcionarios de Tláloc Seguros, S.A., son las siguientes:

- Aguinaldo, equivalente a 15 días de salario, conforme al artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.
- · Vacaciones, en términos del artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo.
- Prima vacacional, del 25 por ciento sobre los salarios que les correspondan durante el periodo de vacaciones, de acuerdo con el artículo 80 de la Ley Federal del Trabajo.

Adicionalmente, en el caso del Director General y del nivel jerárquico inmediato inferior al de aquel, reciben una compensación garantizada, que es la parte de la percepción mensual de sus ingresos que es fija, regular y permanente, y no está sujeta a repercusiones por concepto de seguridad social.

Ningún miembro del Consejo de Administración, funcionario o directivo de Tláloc Seguros, S.A., percibieron compensaciones o prestaciones que se paguen a través de bonos o planes de entrega de acciones durante el ejercicio 2015.

Asimismo, la Institución no cuenta con planes de pensiones, retiro o similares para los miembros del Consejo de Administración, funcionarios o directivos de la empresa.

VIII. Existencia de Vínculos de Negocio, Vínculos Patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

Tláloc Seguros, S.A., no tiene Vínculos de Negocio, Vínculos Patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.



Nota de Revelación No. 3 Información Estadística y Desempeño Técnico

Disposición A8.1.1.5.

I. Número de pólizas y asegurados en vigor, así como primas emitidas para la operación y ramo operado por la Institución:

	Número de Pólizas en	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida							
DAÑOS										
Ejercicio anterior (4)										
Ejercicio anterior (3)										
Ejercicio anterior (2)										
Ejercicio anterior (1)										
Último ejercicio	26	26	1,193,452.96							
	Agrícola y de	Animales								
Ejercicio anterior (4)										
Ejercicio anterior (3)										
Ejercicio anterior (2)										
Ejercicio anterior (1)										
Último ejercicio	26	26	1,193,452.96							

Dado el inicio de operaciones de la Institución en el mes de julio del 2015; al cierre del ejercicio 2015, los conceptos que se refieren al costo promedio de siniestralidad, frecuencia de siniestros e índice de costo medio de siniestralidad, corresponden al siniestro generado en una póliza.

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad)

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)									
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)				
Daños	10,294.00								
Agrícola y de Animales	10,294.00								

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo.

El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la Institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

III. Frecuencia de siniestros (%)

Frecuencia de Siniestros (%)								
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)			
Daños	0.03							
Agrícola y de Animales	0.03							

Nota de Revelación No. 3 Información Estadística y Desempeño Técnico

Disposición A8.1.1.6.

I. Índice de costo medio de siniestralidad

Índice de Costo Medio de Siniestralidad						
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)			
Daños	0.03					
Agrícola y de Animales	0.03					

El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo Transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

II. Índice de costo medio de adquisición

Índice de Costo Medio de Adquisición						
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)			
Daños	2.41					
Agrícola y de Animales	2.41					

El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo Transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

III. Índice de costo medio de operación

Índice de Costo Medio de Operación						
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)			
Daños	7.56					
Agrícola y de Animales	7.56					

IV. Índice combinado

Índice Combinado							
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)				
Daños	10.00						
Agrícola y de Animales	10.00						

Nota de Revelación No. 4 Inversiones

Disposición A8.1.1.7. Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio de que se trate, así como su comparación con el ejercicio inmediato anterior.

Anexo A8.1.1.7

I, II, III, IV, V, VI

		Costo de Adquisición							
	Ejercicio	Actual	Ejercicio	Anterior	Ejercicio	Actual	Ejercicio	Ejercicio Anterior	
	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al	
								Total	
Moneda Nacional Gubernamentales Privados de tasa conocida Privados de renta variable	26,921,143.85 0.00 0.00	100.0% 0.0% 0.0%	0.00 0.00 0.00	0.0%	26,878,639.69 0.00 0.00		0.00 0.00 0.00	0.0%	
Extranjeros de tasa conocida Extranjeros de tasa	0.00	0.0% 0.0%	0.00	0.0% 0.0%	0.00	0.0% 0.0%	0.00		
variable Productos derivados	0.00	0.0%	0.00		0.00	0.0%	0.00		
Moneda Extranjera									
Gubernamentales Privados de tasa conocida	0.00 0.00	0.0% 0.0%	0.00 0.00		0.00 0.00		0.00 0.00		
Privados de renta variable	0.00	0.0%	0.00		0.00		0.00		
Extranjeros de tasa conocida Extranjeros de tasa	0.00	0.0% 0.0%	0.00		0.00		0.00		
variable Productos derivados	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0.00		
Moneda Indizada Gubernamentales	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	
Privados de tasa conocida	0.00	0.0%	0.00		0.00		0.00		
Privados de renta variable Extranjeros de tasa	0.00	0.0% 0.0%	0.00	0.0% 0.0%	0.00	0.0% 0.0%	0.00		
conocida Extranjeros de tasa Variable	0.00	0.0%	0.00		0.00	0.0%	0.00		

^{*}Los montos deben referirse a moneda nacional. Para Operaciones Financieras Derivadas el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción y aportaciones de futuros.

VII, VIII

Préstamos								
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior		
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho Rubro								

Otros préstamos							
* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.							

Durante el ejercicio 2015, la Institución no operó este tipo de productos.

ΙX

	Inmuebles							
Inmuebles	Tipo de Inmuebles	Uso de inmueble	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	con relación al total	valor reexpresado de ejercicio anterior		
Inmuebles cuyo valor represente más								
del 20% de dicho rubro								
Otros Inmuebles								
Totales								

Durante el ejercicio 2015, la Institución no cuenta con Inversiones inmobiliarias.

Disposición A8.1.1.8. Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución, así como las inversiones que mantengan con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

Anexo A8.1.1.8

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones									
				A	В	A/Total**			
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Adquisición*	Costo de Cotización*	%			
BANXICO	CETES	10/12/2015	07/01/2016	12,678,641.48	12,678,641.48	3.18			
BANXICO	CETES	17/12/2015	14/01/2016	14,199,998.21	14,199,998.21	3.19			
Total Portafolio**	26,878,639.69								

^{*}En moneda nacional

^{**}Monto total de las inversiones de la institución

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad											
						A			В	A	Total*
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento		Cos	sto rico*	1 1	or de cado*		%
						H					

*En moneda nacional **Monto total de las inversiones de la institución							

Para efectos de lo previsto en esta disposición se considerarán personas relacionadas, las que se indican a continuación:

a) Las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del dos por ciento o más de los títulos representativos del capital de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, de acuerdo al registro de accionistas más reciente".

De acuerdo a lo anterior, Tláloc Seguros, S .A., no mantiene operaciones con partes relacionadas.

Nota de Revelación No. 5 Deudores

Disposición A8.1.1.12. Composición del deudor por prima.

Anexo A8.1.1.12

Deudor por Prima									
	Monto*		% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)			
Operación/Ramo	Moneda Nacional	Moneda Extranjera		Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades									
Vida									
Pensiones									
Daños									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola y de animales	955,639.92			2.98%			0.00		
Automóviles									
Crédito									
Diversos							0.00		
Total	955,639.92	-	-	2.98%	-	-	0.00		
·									

Disposición A8.1.1.13. Otros deudores

Tláloc Seguros no mantiene saldos de deudores al 31 de diciembre de 2015 que represente más del 5% del total del activo de la Institución.

Nota de Revelación No. 6 Reservas Técnicas

Disposición A8.1.1.14.

I. Índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso.

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso							
Análisis por Operación y Ramo	Ejercicio Actual (t)	Amtorior		Ejercicio Anterior (t-3)			
Daños	1.14						
Agrícola y de Animales	1.14						

Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.

Para este cálculo se considera el método actuarial de la reserva de riesgos en curso asignado a través del Oficio No. 06-367-111-3.1/10514

Disposición A8.1.1.15.

II. Reservas Técnicas Especiales.

RESERVAS TÉCNICAS ESPECIALES		Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-4)
Daños	5,673.13		
Agrícola y de Animales	5,673.13		

Disposición A8.1.1.16.

III. Desarrollo de siniestros.

Agrícola y de Animales



		Año en	que ocurrió el	siniestro	
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
En el mismo año					10,294.00
Un año después					
Dos años después					
Tres años después					
Cuatro años después					
Estimación de Siniestros Totales					10,294.00
Siniestros Pagados					0.00
Provisiones por Siniestros					10,294.00

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

307,179.15

Nota de Revelación No. 8 Reaseguro y Reaseguro Financiero

Disposición A8.1.1.20.

Prima devengada

I. Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración en materia de reaseguro.

Tláloc Seguros busca dispersar los riesgos aceptados en las operaciones de seguro agrícola y ganadero mediante contratos proporcionales y no proporcionales, transfiriendo parte del riesgo a reaseguradores registrados, y en apego a la política interna de la Institución.

Para las operaciones de reaseguro, las principales políticas de la Institución son las siguientes:

1. Cumplir con la normativa aplicable y con las prácticas generalmente aceptadas en el mercado internacional, en la cesión de riesgos a través de contratos proporcionales y no proporcionales, en su mayoría.

- 2. Debido a que Tláloc Seguros otorgó cobertura a riesgos de alto impacto pero de baja ocurrencia, la Institución cedió en contratos proporcionales durante el 2015, el 95% del riesgo que se aceptó; mientras que cobró una comisión del 27.5% en dicho contrato.
- 3. Durante el ejercicio 2015, la cesión en el caso del contrato proporcional se realizó a cinco reaseguradores y un intermediario, los cuales fueron electos con base en:
 - a) Que cuenten con registro vigente ante la SHCP.
 - b) Calificación crediticia recibida de las agencias calificadoras.
 - c) Historial de la compañía reaseguradora.
- 4. En caso de requerirse alguna prórroga en los contratos, se solicitarán a los reaseguradores y/o intermediarios; sin embargo, los términos y condiciones originales no variarán. Estas y cualquier tipo de modificaciones a los contratos se solicitarán por medio de endosos.
- 5. La renovación de algún contrato y/o negocio, está sujeta a que las condiciones de renovación convengan a la Institución.

Durante 2015 las operaciones de la Institución se enfocaron en el seguro agrícola principalmente, y en algunos casos, se trabajó el seguro ganadero; destacando lo siguiente:

Seguro Agrícola

Al cierre de 2015, el 98.42% de las primas corresponde a este tipo de negocios, en los ciclos primavera-verano y otoño-invierno.

Dichas pólizas se encuentran reaseguradas en nuestro contrato Cuota Parte, en el cual se tiene la cobertura de 3 reaseguradores directos (Hannover con 55%, Swiss 20% y Mapfre 10%), y a través de Willis México Intermediario de Reaseguro, Sirius 10% y Patria 5%.

Seguro Ganadero

Durante 2015, se emitieron 3 pólizas en el estado de Guanajuato cuyo riesgo se transfirió a través de nuestro contrato Cuota Parte; las primas recibidas por estos negocios fueron de \$18,820.93 y una suma asegurada de \$12,768,750.86

II. Mecanismos para reducir riesgos en las operaciones de reaseguro.

Debido a la reciente creación de la Institución, Tláloc Seguros acordó ceder en un contrato Cuota Parte el 95% de los riesgos aceptados y retener exclusivamente un 5% durante el primer año de operaciones. Este 5% también se encuentra protegido en un

contrato No Proporcional Stop Loss, por lo cual el monto real a retención de nuestra compañía es de \$1,600,000.00

Dicho contrato Stop Loss cuenta con una cobertura de 400% en exceso de 100%, lo que significa que tenemos cubiertos hasta \$6,400,000.00 de pérdidas.

Criterios para la selección de los reaseguradores:

- Que se encuentren registrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Que sus calificaciones se encuentren dentro de las siguientes:

Agencia Calificadora	Superior	Excelente	Bueno	Adecuado
Fitch	AAA	AA+, AA, AA-	A+, A, A-	BBB+,BBB, BBB-
Moody's	Aaa	Aa1, Aa2, Aa3	A1, A2, A3	Baa1, Baa2,Baa3
Standard & Poor's	AAA	AA+,AA, AA-	A+,A, A-	BBB+, BBB, BBB-

III .Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

Número	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	Hannover Rück SE	RGRE-1177-15- 299927	AA-	52.25%/100%	0%
2	Mapfre Re Compañía de Reaseguros, S.A.	RGRE-294-87- 303690	A	9.50%/100%	0%
3	Swiss Reinsurance Company Limited	RGRE-003-85- 221352	A+	19%/100%	0%
4	Sirius America Insurance Company	RGRE-1131-14- 319936	A-	9.50%/100%	0%
5	Reaseguradora Patria, S.A.			4.75%/100%	0%
6	Qatar Reinsurance Company Llc.	RGRE-1108-12- 328881	А	0%	100%/100%

^{*}Registro General de Reaseguradoras Extranjeras.

^{***}Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.



^{**}Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos.

	Monto
Prima cedida más costo pagado no proporcional total	\$336,659.78
Prima cedida más costo pagado no proporcional colocado en directo	\$0.00
Prima cedida más costo pagado no proporcional colocado con intermediario	\$336,659.78

Número	Nombre del Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	Willis México Intermediario de Reaseguro	100%/100%

^{*}Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

Disposición A8.1.1.21.

No existen contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

Tláloc Seguros, S.A. no tiene contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

Para cada contrato de reaseguro firmado, nuestra Compañía cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Disposición A8.1.1.22.

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	Hannover Rück SE	176,862.89	52.25%/100%	623,579.17	52.25%/100%
	Mapfre Re Compañía de Reaseguros, S.A.	32,156.89	9.50%/100%	113,378.03	9.50%/100%
	Swiss Reinsurance Company Limited	64,313.78	19.00%/100%	226,756.06	19.00%/100%
	Sirius America Insurance Company	31,665.19	9.50%/100%	111,590.44	9.50%/100%
	Reaseguradora Patria, S.A.	16,570.14	4.75%/100%	58,477.00	4.75%/100%

⁽Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas).

	Qatar Reinsurance Company Llc.	0.00	100%/100%	0.00	100%/100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años	, ,				
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		\$321,568.89		\$1,133,780.31	

^{*}Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Nota de Revelación No. 9 Margen de Solvencia

Disposición A8.1.1.24.

I. Margen de Solvencia

Suficiencia de Capital								
	Monto							
Concepto	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)					
I Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	263,382.65							
II Suma Deducciones	0.00							
III Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) = I - I	263,382.65							
IV Activos Computables al RCS	29,015,503.72							
V Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - II	28,752,121.07							

Nota de Revelación No. 10 Cobertura de Requerimientos Estatutarios

Disposición A8.1.1.25. Información respecto de la forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de Reservas Técnicas (incluyendo el de liquidez), Capital Mínimo de Garantía y Capital Mínimo Pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

Cobertura de requerimientos estatutarios							
	Índice	de Cobe	rtura	Sobrante (Faltante)			
Requerimiento Estatutario	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio Actual	Ejercicio	Ejercicio	
	Actual	Anterior	Anterior	Ejercicio Actuai	Anterior	Anterior	
Reservas Técnicas	31.73	0.00	0.00	884,022.50	0.00	0.00	
Requerimiento de Capital							
de Solvencia	7.01	0.00	0.00	263,382.65	0.00	0.00	
Capital Mínimo Pagado	1.26	0.00	0.00	26,945,968.58	0.00	0.00	

Las inversiones destinadas a cubrir los requerimientos estatutarios de Reservas Técnicas, han sido suficientes y cuyos sobrantes incluyen instrumentos de corto plazo que permitieron cubrir los requerimientos de liquidez, de acuerdo a lo que se reportó mediante el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).

Nota de Revelación No. 12 Administración de Riesgos

Disposición A8.1.1.27.

I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por Tláloc Seguros S.A. son monitoreadas y controladas.

Por la propia actividad de la Institución, ésta se encuentra expuesta a una serie riesgos. Para dar la adecuada protección a ellos, Tláloc Seguros cuenta con un Manual de Administración de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, en él se establecen las acciones a llevar acabo para identificar, cuantificar, controlar y monitorear los riesgos que se deriven de las operaciones, para ello se establecen las políticas, procedimientos, modelos de medición y la metodología, para la administración y control de los distintos tipos de riesgos financieros como resultado de sus operaciones.

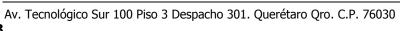
Para ello, se tiene como fundamento la CUSF emitida por la CNSF en diciembre de 2014 y que entró en vigor en abril de 2015, estas disposiciones establecen las prácticas aceptables en la materia, las cuales han sido implementadas por el área.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos

Independientemente del tipo de seguro, la Institución integró un plan de negocios que contiene los procedimientos de aseguramiento y portafolios de cultivos, para con ello, establecer las expectativas de operación. Los cuales deben ser oportunos y garantizar el respaldo financiero de las coberturas que ofertará la Institución.

La suscripción de riesgos para la Institución, tiene dos vertientes:

1. Suscripción de Seguro Agrícola Elemental



Objetivo

El Seguro Agrícola Elemental (SAE), está enfocado a aquellos productores agrícolas y/o pecuarios que cuentan con apoyos financieros de las instituciones habilitadoras o que participan con sus propios recursos.

Políticas Generales de Suscripción

- Las solicitudes pueden ser Individuales o Globales, dependiendo de la unidad de riesgo a asegurar.
- Dependiendo de los riesgos, las solicitudes de aseguramiento se podrán recibir desde la época de preparación de tierras, hasta 10 (diez) días naturales anteriores a la fecha de inicio de recolección establecida en el programa de aseguramiento.
- Las solicitudes de aseguramiento del ramo pecuario se podrán recibir durante todo el año por especie y función, integrando las relaciones de las unidades a asegurar

Al recibir una solicitud de aseguramiento se validará lo siguiente:

- Comprobar que la cobertura solicitada sea susceptible de aseguramiento.
- Registrar la solicitud y elaborar expediente en caso de aceptar la solicitud de aseguramiento
- Verificar colindancias y programar visita de inspección previa

Las solicitudes de aseguramiento podrán ser rechazadas o aceptadas, en caso de que se haya emitido la póliza y la solicitud haya sido rechazada, se hace el endoso de cancelación en el que se establece la causa de rechazo. El endoso se acompaña, de ser procedente, con la devolución de la prima.

2. Suscripción de seguros agrícola catastrófico básico

El Seguro Agrícola Catastrófico Básico (SACB), está dirigido a los gobiernos de los estados para que en una misma póliza dé protección a grupos de productores de bajos ingresos que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado.

Una vez que se han definido las entidades federativas a las que se ofrecerán las coberturas del SACB, se generan los portafolios que se harán llegar a los gobiernos de los estados las propuestas de cobertura para el SACB, mismas que de conformidad al Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo) del Programa Integral de Desarrollo Rural de la SAGARPA (CADENA), se integra con los requisitos establecidos en el Manual de Suscripción vigente.

III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

La Institución, mantiene un adecuado control sobre los siniestros, para ello, se utiliza la frecuencia y severidad en la determinación de tarifas, para ello el área actuarial, al inicio de cada ciclo deberá monitorear las a afectos de establecer las tarifas, adicional a esto, de manera mensual se realizan monitoreos para conocer la evolución que están presentando.

Simultáneamente, también se definen la frecuencia (tasa de reclamación) y la severidad, los cuales se monitorean de manera mensual, mediante la determinación del Riesgo de Suscripción. La frecuencia se define como el número de pólizas siniestradas dividido por el número de pólizas vigentes y, la severidad se define como el porcentaje de la suma asegurada que efectivamente se ha pagado por cada una de las pólizas contratadas.

IV. El proceso de administración de siniestros.

El proceso de administración de siniestros tiene la finalidad de garantizar la justa y oportuna realización del pago de las indemnizaciones, así como contar con la certeza de que las actividades diarias son realizadas en estricto apego a las políticas y normas de los servicios de seguros que ofrece la Institución.

El proceso consta de cuatro etapas:

- 1. Aviso de siniestro
- 2. Inspección
- 3. Dictamen y Ajuste
- 4. Pago de Indemnización y Finiquito

Durante el desarrollo de cada una de ellas, se trabaja con el firme propósito de atender en tiempo a los asegurados que se vean afectados en sus cultivos o ganado, estableciendo límites de operación en cada una de las etapas que deben llevarse a cabo para la dictaminación de los siniestros y, en su caso, indemnizar al asegurado.

V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

El establecimiento de las políticas de suscripción señaladas en la fracción II, las técnicas empleadas para monitorear la frecuencia y severidad de la fracción III, junto con el proceso de administración de siniestros de la fracción IV. Forman el conjunto de procedimientos adoptados por la Institución que, tienen la finalidad de garantizar la adecuada clasificación de los riesgos aceptados, así como la tarificación por cobertura para cada uno de los asegurados.

Todo esto se encuentra establecido en cada uno de los manuales operativos que, se encuentran debidamente aprobados por el Consejo de Administración de la Insitución.

La suscripción que se realiza en ambos segmentos solo se da con las tarifas y riesgos autorizados y plasmados en las notas técnicas registradas.

VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones.

Para el adecuado control de los riesgos derivados de las inversiones, la Institución ha implementado metodología destinada al monitoreo del riesgo financiero (que se presenta más adelante), adicionalmente la institución cuenta con una serie de controles, que a continuación se presentan:

TABLA DE MONTOS DE AUTORIZACIÓN POR NIVEL JERARQUICO							
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO DE LAS INVERSIONES			1. Autorización de la Estrategia de Inversión	2. Niveles de Autorización para la Ejecución de la Estrategia de Inversión		3. Únicamente Ejecución de la Estrategia de Inversión*	
Instrumento	Mont	o M.N	Comité de Inversiones	Director Corporativo	Director General	Jefe de Tesorería e Inversiones	
Cetes en Directo	1.00 40,000,000.01	40,000,000.00 en adelante	✓	√ ×	√	✓ ✓	
Gubernamental Revisable (Bpas, Bpag28, Bpag91,	1.00	20,000,000.00	✓	✓	✓	✓	
Bpa182, Bondesd)	20,000,000.01	en adelante	✓	*	✓	✓	
Bonos y Udibonos	1.00	100,000.00	✓	✓	✓	✓	
(Tasa Fija Gubernamental)	100,000.01	en adelante	✓	×	✓	✓	
Reporto	1.00	20,000,000.00	✓	✓	✓	✓	
(Gubernamental y Bancario)	20,000,000.01	en adelante	✓	×	✓	✓	
Valores Respaldados por Instituciones de la Banca de	1.00	20,000,000.00	✓	✓	✓	✓	
Desarrollo Nacional	20,000,000.01	en adelante	✓	×	✓	✓	
Papel Bancario y PRLV	1.00	5,000,000.00	✓	✓	✓	✓	
Moneda Nacional	5,000,000.01	en adelante	✓	*	✓	✓	
** Papel Bancario y PRLV	1.00	50,000.00	✓	✓	✓	✓	
Dólares	50,000.01	en adelante	✓	×	✓	✓	
Renta Variable (iShares Naftrac)			✓	*	×	✓	

^{*} Para la ejecución de las operaciones se necesita autorización previa conforme a la tabla de montos de autorización por nivel jerárquico

Simbología de la Tabla de Montos

de Autorización por Nivel Jerárquico

SI cumple con el nivel de autorización

NO cumple con el nivel de autorización

^{**} El rango de monto está expresado en Dólares Americanos

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Con el objetivo de maximizar el aprovechamiento de los recursos de la Institución, se desarrollaron y aprobaron por el Consejo de Administración en su tercer sesión ordinaria las "Políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los Recursos Humanos y Materiales de Tláloc Seguros, S.A."

Dichas políticas buscan que los recursos de que se dispone, sean usados de manera racional en la ejecución de las actividades y en la consecución de las metas de la Institución, con el objetivo de que contribuyan a que los empleados y funcionarios de las diferentes áreas responsables de la ejecución del gasto de la Institución operen con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables, a fin de que los recursos sean ejercidos de manera ordenada y oportuna, obteniendo en beneficio de la Institución las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Disposición A8.1.1.28. Revelar información relativa a las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, respecto de:

I. Riesgo de crédito.

La Institución cuenta con la metodología establecida para realizar el monitoreo del riesgo de crédito, es decir, cuantificar la pérdida esperada que puede presentarse por cambios en la calificación de los instrumentos que se operan para el manejo de las inversiones.

En el caso del riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros, en principio la Institución no considera operar papeles sin respaldo del Gobierno Federal mexicano. Es generalmente aceptado que los instrumentos con respaldo del Gobierno Federal no provocan exposición a riesgo de crédito.

El monitoreo del riesgo de mercado, forma parte del reporte mensual que se entrega al Grupo Directivo y del trimestral que se entrega al Consejo de Administración.

En sesión ordinaria del Consejo de Administración, se aprobó un límite del 0.02% respecto el valor de mercado de la cartera al cierre de cada mes.

II. Riesgo de mercado.

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Administración de Riesgos, para el monitoreo del Riesgo de Mercado, se utiliza el VaR al 97.5% mediante simulación histórica, después se realiza una suavización de los datos utilizando un promedio móvil ponderado exponencialmente (EWMA) con λ =0.9411.

El monitoreo del riesgo de mercado, forma parte del reporte mensual que se entrega al Grupo Directivo y del trimestral que se entrega al Consejo de Administración.

En sesión ordinaria del Consejo de Administración, se aprobó un límite del 0.15% respecto el valor de mercado de la cartera al cierre de cada mes.

III. Riesgo de liquidez.

En el caso del riesgo de liquidez, para realizar el monitoreo, la Institución lo realiza por dos partes:

- 1. Realizar el cálculo del CVaR mediante simulación histórica al 95%.
- 2. Realizar el cálculo del VaR por el método paramétrico al 95% y una suavización de datos por EWMA con λ =0.998.

Una vez que se han determinado el CVaR y el VaR, para determinar el VaR de liquidez, al CVaR se le resta el VaR.

El monitoreo del riesgo de liquidez, forma parte del reporte mensual que se entrega al Grupo Directivo y del trimestral que se entrega al Consejo de Administración.

En sesión ordinaria del H. Consejo de Administración, se aprobó un límite del 0.07% respecto del valor de mercado de la cartera al día de su valuación.

IV. Riesgo operativo.

Respecto al riesgo operativo, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Administración de Riesgos, se realizó una primera evaluación a todas las áreas de la Institución.

De esta evaluación se realizó una primera detección de riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, se realizó una clasificación de todos ellos según su probabilidad de ocurrencia y severidad estimada, a fin de detectar aquellos riesgos que representan mayor exposición.

De esta evaluación se desprenden los insumos que contribuyen al desarrollo y mejoramiento de los controles internos con que cuenta la Institución.

V. Riesgo legal.

En lo que se refiere al riesgo legal, actualmente la Institución no cuenta con pasivos contingentes en litigio. Sin embargo, en caso de que llegaren a surgir, ya sea que ello implique o no la constitución de reservas o provisiones contables, la exposición a ese riesgo se monitoreará por medio de un reporte mensual que contendrá dichos pasivos.

Adicionalmente, Tláloc Seguros cuenta con una serie de políticas y procedimientos que establecen que todos los procesos legales (contratos, convenios, juicios, atención de requerimientos de autoridad, etc.) sean analizados y coordinados por el área jurídica de la Institución.

Disposición A8.1.1.29. Descripción cualitativa y cuantitativa de las concentraciones y acumulaciones de riesgos a los que está expuesta Tláloc Seguros S.A.

I. Concentración geográfica del asegurado.

El siguiente cuadro presenta la distribución geográfica de la prima neta al cierre del ejercicio 2015.

Distribución de prima neta por estado y tipo de seguro

Estado	Prima Neta		Participación		
Guanajuato	\$	526,283.12	44.10%		
Agrícola	\$	507,462.19	42.52%		
Ganadero	\$	18,820.93	1.58%		
Querétaro	\$	667,169.84	55.90%		
Agrícola	\$	667,169.84	55.90%		
Total general	\$	1,193,452.96	100.00%		

II. Concentración sectorial. Con base en indicadores de riesgo, tales como el número total de asegurados o la suma asegurada.

El siguiente cuadro presenta la distribución de la prima neta, suma asegurada y número de pólizas por ramo y periodo:

Ramo/Periodo	Núm Pólizas	Suma Asegurada		Prima Neta		Participación	
Agrícola	26.00	\$	12,341,535.87	\$	1,174,632.03	98.42%	
OI 2015-2016	21.00	\$	9,760,300.00	\$	934,618.99	78.31%	
PV 2015	5.00	\$	2,581,235.87	\$	240,013.04	20.11%	
Ganadero	3.00	\$	527,600.00	\$	18,820.93	1.58%	
2015	3.00	\$	527,600.00	\$	18,820.93	1.58%	
Total general	29.00	\$	12,869,135.87	\$	1,193,452.96	100.00%	

III. Concentración de riesgos catastróficos. Cúmulos de riesgo de terremotos, hidrometeorológicos y otros de naturaleza catastrófica

La Institución no cuenta con autorización para operar el ramo de Incendio y de Riesgos Catastróficos.

Otras Notas de Revelación

Disposición A8.1.1.33. Auditor Externo Financiero y Auditor Actuarial.

En la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración de Tláloc Seguros, S.A. celebrada el 30 de julio de 2015, este Órgano aprobó la contratación del auditor externo independiente Baker Tilly México, S.C. para que elaborara el dictamen anual de los estados financieros básicos de la Institución al 31 de diciembre de 2015. Lo anterior, con fundamento en el artículo 310 de la LISF, así como en el numeral 3.8.3., fracción III, y en el Capítulo 30.1 de la CUSF.

En la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración de Tláloc Seguros, S.A. celebrada el 30 de julio de 2015, este Órgano aprobó la contratación del actuario independiente Pedro Mejía Tapia para que elaborara el dictamen sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas de la Institución correspondientes al ejercicio 2015. Lo anterior, Con fundamento en el artículo 311 de la LISF y en los numerales 3.8.3., fracción I, y 30.2.1 de la CUSF.

Disposición A8.1.1.35. Otra información a revelar.

a) Contratos de Arrendamiento Puro.

Durante el ejercicio 2015, Tláloc Seguros suscribió los siguientes contratos de arrendamiento puro, destinados particularmente a equipo de computo y parque vehicular en apoyo de las actividades operativas de la Institución:

Relación de Contratos de Arrendamiento Puro

	Arrendadora	Tipo de Contrato	Vige	ncia	Bienes Arrendados	
Affeilidadora		ripo de Contrato	Inicio	Termino	bielles Affelluados	
	Arrendadora de Querétaro, S.A. de C.V.	Arrendamiento Puro	23/04/2015	23/04/2017	Equipo de Computo	
	Arrendadora de Querétaro, S.A. de C.V.	Arrendamiento Puro	13/05/2015	13/05/2017	Equipo de Computo	
	Arrendadora de Querétaro, S.A. de C.V.	Arrendamiento Puro	12/11/2015	12/11/2018	Pick Up Tornado 2016	
	Arrendadora de Querétaro, S.A. de C.V.	Arrendamiento Puro	12/11/2015	12/11/2018	Automovil Aveo 2016	

b) Calificación Inicial de Fortaleza Financiera en Escala Nacional, Tláloc Seguros, S.A. (Calificación de Calidad Crediticia).

El 28 de diciembre de 2015 Fitch Ratings asignó la calificación en escala nacional de Tláloc Seguros, S.A. (Tláloc) en 'BBB-(mex)'; la Perspectiva de la calificación es Estable.

Factores clave de la calificación

La calificación asignada a Tláloc se fundamenta en la opinión de la agencia sobre los retos importantes en la consolidación de la estrategia de su negocio, ya que deberá demostrar una consistencia y crecimiento en términos de primas, resultados técnicos y

netos. Además tendrá que reflejar niveles de capitalización robustos que le permitan crecer y atender adecuadamente las exigencias regulatorias. Por otra parte, la agencia ha considerado en la calificación asignada, las políticas conservadoras de su portafolio de inversiones, la base de capital adecuada y la protección de su programa de reaseguro.

Tláloc es una compañía de creación reciente en la industria mexicana de seguros. En el mes de diciembre de 2014 fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para constituirse como institución de seguros, en marzo de 2015 se constituyó como sociedad mercantil y en julio del presente año recibieron el dictamen favorable de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para iniciar operaciones. El objetivo de la compañía es complementar la oferta de seguros agrícola y ganadero en un sector concentrado en pocas compañías y desatendido en algunas regiones del país. Fitch reconoce que las condiciones de mercado favorecen el crecimiento de la compañía, sin embargo, dicha expansión deberá ser congruente con la capacidad financiera y operativa de la compañía.

La aseguradora suscribe dos productos de seguro: el seguro agrícola catastrófico y el seguro agrícola elemental. Sin embargo, el presupuesto del Gobierno Federal para el programa de subsidio a la prima del seguro catastrófico está agotado para 2015. Lo anterior ha impedido que Tláloc suscriba pólizas de seguro agrícola catastrófico en el presente año. A noviembre de 2015 su operación se limita al manejo de un número reducido de pólizas del seguro elemental y a la inversión de sus recursos de capital, mientras que los gastos operativos son el principal componente en sus resultados. Fitch dará seguimiento a cómo el desempeño de la compañía podría llegar a afectar la generación interna de capital.

En opinión de Fitch, la base de capital de Tláloc es adecuada al nivel de operación proyectado en el mediano plazo. Al mismo tiempo, evalúa favorablemente que la compañía tiene capitalizaciones nuevas programadas en el corto plazo, lo cual es evidencia del compromiso de sus accionistas. El plan de negocios de la compañía proyecta un apalancamiento máximo (pasivos entre capital) de 1.0 veces (x); mientras que el nivel de baja retención esperada resultaría en un indicador de primas retenidas sobre capital no mayor a 0.8x. Sin embargo, la aseguradora tiene el reto de generar recursos internos para poder fortalecer su base de capital de forma auto-sostenible.

La política de inversiones de Tláloc es conservadora y se administra en línea con el mercado mexicano. Su portafolio de inversiones es de riesgo bajo ya que su capital está invertido exclusivamente en instrumentos del gobierno federal mexicano. Lo anterior, junto al volumen de obligaciones reducido que exhibe, incide en coberturas de liquidez elevadas a noviembre de 2015.

El esquema de reaseguro de Tláloc se trabajará mediante contratos proporcionales, en los cuales se contempla una retención de primas conservadora y acorde a sus niveles de capitalización. El resto lo reasegura a través de Hannover Re, Swiss Re, Mapfre Re y el corredor Willis México, los cuales son considerados de trayectoria internacional amplia y calidad crediticia buena. Aunque el esquema no contempla un contrato por evento catastrófico, Fitch considera que el nivel alto de cesión de los riesgos aminora cualquier

impacto sobre su capital contable. Considerando que el plan de negocios actual de la compañía recae en un programa de reaseguro de calidad buena y alcance amplio, mantenerlo será un reto para una compañía de creación reciente. Cambios en el programa de reaseguro presentado derivarían en movimientos de calificación.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La Perspectiva de la calificación es Estable. La calificación podría mejorar en caso de que Tláloc logre los objetivos planteados en su plan de negocios para los próximos 2 años. Esto junto con demostrar la habilidad de generar resultados operativos positivos, calidad buena en sus inversiones y programa de reaseguro conservador. Por otra parte, movimientos negativos resultarían al no cumplir con el plan de negocios en términos de crecimiento de primas, niveles de retención, rentabilidad y capitalización.

Notas de Revelación a los Estados Financieros en Materia de Comisiones Contingentes al 31 de diciembre de 2015

Disposiciones A8.1.2.1 a A8.1.2.4.

Con base en la definición de "comisiones contingentes" del Capítulo 1.2 De las Notas de Revelación a los Estados Financieros en Materia de Comisiones Contingentes del Anexo Transitorio 8 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, Tláloc Seguros, S.A. no celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes durante el ejercicio 2015.

